

ACTA 2 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2025 0000517065
OBJETO: SERVICIO PÚBLICO DE AULA MATINAL EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL (REF. APAE: 00083/ISE/2025/SC)
LOCALIDAD: ANDALUCÍA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO, PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 352.279,27 €
IMPORTE DEL IVA: EXENTO EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 20.9º DE LA LEY 37/1992, 28 DE DICIEMBRE, DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO
VALOR ESTIMADO: 738.318,61 €

ASISTENTES

Presidente:

DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ. Director de Contratación y Gestión Patrimonial

Vocales:

BLANCA OSÉS GIMÉNEZ DE ARAGÓN. Directora de la Asesoría Jurídica

FRANCISCO DE PAULA MORENO RAYO. Administrador de Control Interno

ALFONSO JESÚS CARRASCO MORENO Gestor de la Dirección de Servicios a la comunidad Educativa

ROCÍO BERDEJO CARRIÓN Gestor de la Dirección de Servicios a la comunidad Educativa

Secretaria:

INÉS MARÍA PONCE LATORRE. Técnico de la Dirección de Contratación y Gestión Patrimonial

Con la presencia de todos los miembros a través de Zoom.

En Camas, siendo las 10:30 horas del día 12 de septiembre de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, una vez vencido el plazo de subsanación concedido, a la apertura, examen y calificación de la documentación presentada a través de la Plataforma de Contratación SIREC con motivo de la adjudicación del contrato mencionado convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

En la sesión anterior se acordó admitir a la licitación a las siguientes personas licitadoras:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
A04037412	JUNIOR INFORMATICA SOCIEDAD ANONIMA	1
B91450007	ASTIGITANA EDUCASPORT SL	3
B91450007	ASTIGITANA EDUCASPORT SL	4
B91450007	ASTIGITANA EDUCASPORT SL	5
B91450007	ASTIGITANA EDUCASPORT SL	6
B91450007	ASTIGITANA EDUCASPORT SL	7
B21348438	GRUPO COPERAULA SL	1
B21348438	GRUPO COPERAULA SL	2

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ INES MARÍA PONCE LATORRE	12/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmYXD4QJ4KH57APH9VMSDNGAMYB	PÁG. 1/4



NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
B21348438	GRUPO COPERAULA SL	3
B21348438	GRUPO COPERAULA SL	4
B21348438	GRUPO COPERAULA SL	5
B21348438	GRUPO COPERAULA SL	6
B21348438	GRUPO COPERAULA SL	7
B23455629	ACTIVIDADES DEPORTIVAS MANCHA REAL CPM SL	1
B23455629	ACTIVIDADES DEPORTIVAS MANCHA REAL CPM SL	2
B23455629	ACTIVIDADES DEPORTIVAS MANCHA REAL CPM SL	3
B23455629	ACTIVIDADES DEPORTIVAS MANCHA REAL CPM SL	4
B23455629	ACTIVIDADES DEPORTIVAS MANCHA REAL CPM SL	5
B23455629	ACTIVIDADES DEPORTIVAS MANCHA REAL CPM SL	6
B23455629	ACTIVIDADES DEPORTIVAS MANCHA REAL CPM SL	7
B04426003	AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL	1
B04426003	AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL	2
B04426003	AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL	3
B04426003	AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL	4
B04426003	AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL	5
B04426003	AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL	6
B04426003	AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL	7
B70493275	OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS SL	1
B70493275	OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS SL	2
B70493275	OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS SL	3
B70493275	OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS SL	4
B70493275	OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS SL	5
B70493275	OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS SL	6
B70493275	OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS SL	7
B14688659	GP SERVICIOS EDUCATIVOS SL	1
B14688659	GP SERVICIOS EDUCATIVOS SL	2
B14688659	GP SERVICIOS EDUCATIVOS SL	3
B14688659	GP SERVICIOS EDUCATIVOS SL	4
B14688659	GP SERVICIOS EDUCATIVOS SL	5
B14688659	GP SERVICIOS EDUCATIVOS SL	6
B14688659	GP SERVICIOS EDUCATIVOS SL	7
B44826006	JL SERVICIOS INTEGRALES Y DE FORMACION XXII SL	1
B44826006	JL SERVICIOS INTEGRALES Y DE FORMACION XXII SL	3
B04366787	CELEMIN & FORMACION SL	1
B04366787	CELEMIN & FORMACION SL	2
B04366787	CELEMIN & FORMACION SL	3
B04366787	CELEMIN & FORMACION SL	4
B04366787	CELEMIN & FORMACION SL	5
B04366787	CELEMIN & FORMACION SL	6
B04366787	CELEMIN & FORMACION SL	7
B90014481	NEBRIEDUCA SL	1
B90014481	NEBRIEDUCA SL	5
B72360175	DINAMIC FORMACION Y EVENTOS SL	5
B14657498	ACTCOM SERVICIOS	3
B14657498	ACTCOM SERVICIOS	5
B91174250	AIRES CREATIVOS SL	1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ INES MARIA PONCE LATORRE	12/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmYXD4QJ4KH57APH9VMSDNGAMYB	



NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
B91174250	AIRES CREATIVOS SL	2
B91174250	AIRES CREATIVOS SL	3
B91174250	AIRES CREATIVOS SL	4
B91174250	AIRES CREATIVOS SL	5
B91174250	AIRES CREATIVOS SL	6
B91174250	AIRES CREATIVOS SL	7
B91587485	AULAS FORMATIVAS EDUCACION Y OCIO SL	2
B91587485	AULAS FORMATIVAS EDUCACION Y OCIO SL	3
B91587485	AULAS FORMATIVAS EDUCACION Y OCIO SL	4
B91587485	AULAS FORMATIVAS EDUCACION Y OCIO SL	6
B91587485	AULAS FORMATIVAS EDUCACION Y OCIO SL	7

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite del plazo de presentación de subsanaciones fue el día 11 de septiembre de 2025 a las 23:59 horas.

Seguidamente, la Secretaría, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 8 de septiembre de 2025:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTES
B09706680	SERENDIPIA EDUCACION Y CULTURA S.L.	1, 3, 5
G99167314	ASOCIACION DE INTERVENCION SOCIAL OS ZAGALES	2, 4, 6, 7
B11739620	SENDA ANIMACION SOCIOCULTURAL GESTION DEL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE S XXI SL	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
B04533055	CANDELA-GAITAN SL	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7

La totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de la documentación requerida para la subsanación admitida de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SiREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
B09706680	SERENDIPIA EDUCACION Y CULTURA S.L.	1, 3, 5
G99167314	ASOCIACION DE INTERVENCION SOCIAL OS ZAGALES	2, 4, 6, 7
B11739620	SENDA ANIMACION SOCIOCULTURAL GESTION DEL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE S XXI SL	1, 2, 3, 4, 5, 6 ,7
B04533055	CANDELA-GAITAN SL	1, 2, 3, 4, 5, 6 ,7

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ INES MARIA PONCE LATORRE	12/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYXD4QJ4KH57APH9VMSDNGAMYB		PÁG. 3/4

Por último se acuerda que el día 15 de septiembre de 2025 a las 11:30 horas, A TRAVÉS DE SIREC – PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, se celebrará la sesión de la Mesa de Contratación de apertura pública del Sobre electrónico nº 3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:50 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ INES MARIA PONCE LATORRE	12/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYXD4QJ4KH57APH9VMSDNGAMYB		PÁG. 4/4